

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**8484** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizado a su favor, con destino a riego, en el término municipal de Donjimeno (AV). Ref.: MC-0030/2026 (INTEGRA-AYE) AV.*

D. Jesús Víctor González Zurdo (\*\*2500\*\*) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizado a su favor, expediente de referencia C-0201/2024 (Integra), con un caudal máximo instantáneo de 10,74 l/s, un volumen máximo anual de 34.440 m<sup>3</sup> y con destino a riego de 6 ha de cultivos herbáceos en rotación, en un perímetro total de 24,09 ha, en el término municipal de Donjimeno (AV).

Con la modificación solicitada se pretende, añadir dos nuevas tomas para complementar a la ya autorizada, manteniendo invariables el resto de características otorgadas.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma 1 (existente): sondeo de 60 m de profundidad y 300 mm de diámetro entubado, situado en la parcela 195 del polígono 5, en el término municipal de Donjimeno (Ávila).

-Toma 2 (nueva): sondeo de 60 m de profundidad y 300 mm de diámetro, situado en la parcela 195 del polígono 5, en el término municipal de Donjimeno (Ávila).

-Toma 3 (nueva): sondeo de 60 m de profundidad y 300 mm de diámetro, situado en la parcela 195 del polígono 5, en el término municipal de Donjimeno (Ávila).

Desde los tres sondeos se llevará el agua extraída a una balsa situada también en la parcela 195 del polígono 5, en el término municipal de Donjimeno (Ávila) y desde esta se extraerá el agua para el riego, mediante una bomba de 20 CV.

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 6 ha de cultivos herbáceos en rotación, en un perímetro total de 24,25 ha, en la parcela 195 del polígono 5, en el término municipal de Donjimeno (Ávila).

El caudal máximo instantáneo es de 10,74 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 15 CV y dos bombas con una potencia de 2,5 CV cada una.

El volumen máximo anual solicitado es de 34.440 m<sup>3</sup>.

Las aguas captadas se prevén tomar de las masas de agua subterránea Los Arenales-Tierras de Medina y La Moraña.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la

publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0030/2026 (INTEGRA-AYE) AV. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 16 de marzo de 2026.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús De Luis Rivera.

ID: A260010498-1